



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

SINISTERRA ALVAREZ MARIA SOL LUCIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS VALLE

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/1/2018 5:19:36 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SCB51851259
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

**BICO INTERNATIONAL S.A. // CARLA ELIZABETH SEVILLA
JATIVA**

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

PODER

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005758012

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/02/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

PODER

BICO INTERNACIONAL S.A. (la "Compañía), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá, con domicilio principal en la Ciudad de Panamá, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho requiere, a favor de CARLA ELIZABETH SEVILLA JATIVA, identificada con el No. 1714285010, para que en su nombre y representación, pueda cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionistas de la sociedad BICO INTERNACIONAL S.A., constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, en especial las relacionadas con el reporte de información y registro como inversionista ante la Superintendencia de Compañías.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Cali, República de Colombia a los 2 días de enero de 2018

Firma



Por: Guido Alfonso Jaramillo Navarrete

Cargo: Representante Legal



MARIA SOL SINISTERRA
NOTARIA CATORCE DE CALI
AUTENTICACION Y REGONSIMIENTO
En Cali el 30 ENE 2018
Compania: Guido Alfonso Jaramillo Navarrete
Cedula: 16.657.084
Cali

Guido A. J.



[Large handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foja(s) util(es)

Quito a, 02 FEB 2018



Dra. Grace Lopez Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO